



## UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

### ACUERDO ACADÉMICO N° 014 DE 2011

(Agosto 29)

*Por el cual adscribe a la Escuela de Economía y Finanzas a un profesor de planta de la Facultad de Ciencias Económicas*

#### **EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior N° 004 de 2009 (Estatuto General de la Universidad), y

#### **CONSIDERANDO**

Que el Acuerdo del Consejo Superior Universitario N° 012 de 2009, en el Artículo 18 establece que la Escuela está integrada por profesores pertenecientes a diferentes disciplinas y campos del conocimiento, que desarrollan el trabajo interdisciplinario y fortalecen los procesos de formación de los profesionales.

Que el Acuerdo Superior N° 002 de 2010, Artículo 6, indica que el Consejo Académico mediante Acuerdo Académico, aprueba la adscripción de los cargos de profesores de planta a las Escuelas, Departamentos o Institutos de las Facultades, según propuesta de los Consejos de Facultad y la distribución de los cargos docentes, en los campos de conocimiento propios de las Unidades Académicas.

Que se hace necesario adscribir a los profesores de la Facultad de Ciencias Económicas a las correspondientes Escuelas, según su trayectoria y proyección Académica.

Que el Acuerdo Académico N° 002 de 2011, define las Unidades Académicas adscritas a las diferentes Facultades de la Universidad de los Llanos.

Que la Resolución Rectoral N° 1307 de 2011 autoriza la organización y el funcionamiento de la Facultad de Ciencias Económicas, la cual incluye las Escuelas de Administración y Negocios y de Economía y Finanzas.

Que el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas en sesión N° 021 del 27 de julio de 2011, avaló la adscripción de los profesores de la Facultad de Ciencias Económicas a las correspondientes Escuelas.

Que el Consejo Académico reunido en las sesiones ordinarias N° 021 y N° 023 de 2011, analizó y discutió el proyecto de Acuerdo Académico presentado por el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas.

Que en mérito de lo expuesto,

**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**

**ACUERDO ACADÉMICO N° 014 DE 2011**

(Agosto 29)

*Por el cual adscribe a la Escuela de Economía y Finanzas a un profesor de planta de la Facultad de Ciencias Económicas*

**Página 2 de 2**

**ACUERDA**

**ARTÍCULO 1.** **ADSCRIBIR** a la Escuela de Economía y Finanzas al siguiente profesor de planta:

<b>N°</b>	<b>NOMBRE Y APELLIDO</b>	<b>IDENTIFICACIÓN</b>
1	Caicedo Mora Hugo Germán	12.963.656

**ARTÍCULO 2.** El presente Acuerdo Académico rige a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Villavicencio, a los 29 días del mes de Agosto de 2011.

**OSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ**  
Presidente

**HERNANDO PARRA CUBEROS**  
Secretario

Proyectó: ECastilloG/Gloria H  
Revisó: HPC

Primer debate: Sesión ordinaria N° 021 de 2011  
Segundo debate: Sesión ordinaria N° 023 de 2011